



Campo de Vuelo y Administración Ruta Nac.9 (Km. 88,5)
Av. Antártida Argentina -Zárate - Pcia. Bs.As.- C.P 2800

ASISTENTE DE PISTA

FUNCIONES

- 1) ASISTE en todas las etapas de la operación en pos de su SEGURIDAD y EFICIENCIA.
- 2) FOMENTA BUENAS PRÁCTICAS de manejo en tierra como de vuelo, tanto de pilotos como alumnos.
- 3) COLABORA, en especial con los INSTRUCTORES, prevaleciendo el criterio de estos últimos en la toma de decisiones.
- 4) SUPERVISA/OBSERVA la actividad en general.
- 5) Presta especial ATENCIÓN a los envuelos, circuitos, aterrizajes y a la frecuencia de VHF en uso.
- 6) COORDINA el rápido y adecuado recupero de los planeadores aterrizados.
- 7) CUIDA que no haya invasión de pista por parte de personas y/o aeronaves,
- 8) PROCURA el adecuado estacionamiento en pista de aeronaves y vehículos autorizados.
- 9) COORDINA acciones en caso de emergencia, en conjunto con los instructores en pista.
- 10) DESIGNA el encargado de realizar la PLANILLA DE REGISTRO DE VUELOS.
- 11) CHEQUEA que los pilotos/alumnos que tengan intención de volar, no estén en la lista de deudores suministrada por Secretaría.
- 12) ELEVA informes a la CD en caso de detectar irregularidades o cualquier circunstancia que considere pueda afectar la seguridad operacional.

NORMAS LOCALES DE OPERACIÓN

1. Frecuencia de Radio VHF en uso en el Aeródromo: 123.00 MHz
2. El uso de Radio es obligatorio para realizar actividad de vuelo.
3. Circuitos de aterrizaje estándar por izquierda en pista en uso. Salvo emergencias reales o simuladas en vuelo de instrucción.
4. Dentro del radio de 10 kms del aeródromo el sentido de viraje en térmica es por izquierda (los vuelos de instrucción se encuentran exceptuados siempre que no afecten la seguridad de vuelo).
5. Las pasadas a menos de 100 mts. y/o cualquier maniobra temeraria se encuentran prohibidas.
6. Todo piloto o alumno que realice o se proponga realizar actividad de vuelo está obligado a colaborar en el deshangerado de los planeadores y aviones, carga de combustible, actividades de pista, orden, limpieza y hangarado. En especial, todos los pilotos mencionados se encuentran obligados a colaborar para mantener la pista despejada.
7. Los vehículos deben circular con bandera reglamentaria. Se debe evitar la presencia innecesaria de vehículos en pista. Se debe estacionar en las zonas indicadas por el Asistente de Pista, procurando no generar obstáculos para la circulación de aeronaves.

Señor Piloto:

- Recuerde además efectuar las LISTAS DE CHEQUEO previas (revisión del material y check list previa al despegue).
- Prevea posibles emergencias ANTES del despegue.
- Informe cualquier NOVEDAD al Asistente de Pista.

VUELE SEGURO Y DISFRUTE SU VUELO!